CARACTERIZACIONES

* **El tema Alcaldía Locales:** HAY UNA BRECHA entre unas y otras. Se saluda que participaron todas.
* **Realidad y reporte.**
* **Mirarnos internacionalmente**
* **Investigación y desarrollo /PIB**
* **Comunicar las iniciativas mejor**
* **Monetizar el ahorro de recursos que permite la innovación**

Posición 1

**SECRETARÍA GENERAL ALCALDÌA MAYOR DE BOGOTÁ**

La Secretaría General destina recursos amplios dedicados a temas de innovación pública, junto con un alto porcentaje de talento humano dedicado a innovación en comparación con el Distrito -acorde con la misionalidad de tener allí la Alta Consejería de las TICS-. Una gran cantidad de procesos e ideas que generan, se materializan efectivamente en implementaciones.

Promueven la generación de ideas al interior de la entidad, no obstante, se recomienda una escucha más activa a la ciudadanía desde el sistema Bogotá te Escucha para identificar retos y áreas de oportunidad. En gestión del conocimiento se destacan los sistemas y procesos para el seguimiento a las innovaciones implementadas.

Se destacan dentro de sus iniciativas implementadas: Makers de soluciones con el reto del Sistema Distrital de Cuidado, y el agente virtual Chatico con inteligencia artificial.

Posición 2

**SECRETARÍA DE EDUCACIÒN DEL DISTRITO**

La innovación goza de un marco normativo robusto que, acompañado de presupuesto y talento humano, respalda una importante capacidad para innovar. Están escuchando a la ciudadanía por múltiples canales, incluyendo el sistema Bogotá Te Escucha, para responder con ideas y soluciones innovadoras.

Están promoviendo de manera interna y externa las ofertas formativas del Distrito en innovación pública, creando una línea continua de gestión del conocimiento. Así mismo, tienen capacidad importante para implementar sus ideas en prototipos escalables. Cabe resaltar el continuo seguimiento hecho a sus implementaciones.

Se destaca el impulso a generar entornos educativos protectores y confiables bajo una perspectiva de cuidado, paz y reconciliación.

Posición 3

**SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**

La entidad destina a innovación un porcentaje superior de recursos al promedio del Distrito. El recurso humano dedicado a innovación está básicamente cubierto por contratistas, por lo cual se recomienda fortalecer las capacidades en funcionarios. Se evidencia importante capacidad para identificar retos y generar ideas, escuchando tanto a su talento humano como a la ciudadanía, tanto por diferentes canales como actividades.

De allí se desprende también, que tienen la capacidad para diseñar innovaciones y materializarlas, lo que les conduce a resultados de impacto, con una diversidad de iniciativas superior al promedio del Distrito.

Se destacan dentro de sus iniciativas implementadas: la Coordinación de los Laboratorios Cívicos como propuesta de cocreación ciudadana dentro de los presupuestos participativos; Bogotá Local como estrategia reconocida por la OCDE como innovación relevante de Colombia y que apunta a fortalecer la reactivación económica, los tejidos productivos y el empleo local; y la Red INNOVA que articula los esfuerzos de innovación entre laboratorios y líderes de las localidades, y la Secretaría de Gobierno.

Posición 4

**INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC**

La entidad cuenta con un robusto marco institucional dedicado a la innovación que se refleja en normatividad, presupuesto y talento humano. Han incorporado una oferta diversa de recursos digitales como habilitantes de la innovación. Evidencian fortalezas en la identificación de retos y generación de ideas, a través de distintos canales y actividades con la ciudadanía y al interior de la propia entidad.

Se destaca la promoción permanente de la innovación pública en contextos colaborativos con enfoque diferencial. Se recomienda fortalecer la gestión del conocimiento y la cultura de innovación al interior de la entidad de manera más sistemática**.**

Estrategias e iniciativas denominadas Pactatorio, Democracy Fest, Innovación a la Calle, entre otros, junto con sus cajas de herramientas de promoción de democracia, laboratorios, procesos de participación ciudadana, ampliación de su impacto a la comunidad educativa, son algunos de los elementos que distinguen las iniciativas del IDPAC.

Posición 5

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO**

Cuenta con un marco institucional que reconoce la innovación como una de sus orientaciones estratégicas. De su presupuesto total, destina a innovación un porcentaje superior al promedio distrital. Aunque cuenta con talento humano destinado a promover iniciativas de innovación, se concentra fundamentalmente en funcionarios, so pena de promover contratistas en esta materia.

Frente a la identificación de retos o áreas de oportunidad, ofrece una buena variedad de canales y actividades tanto para ciudadanos como para funcionarios. Ahora bien, su proceso de ideación se centra principalmente hacia su equipo de colaboradores por lo que se recomienda involucrar más a la ciudadanía en la generación de ideas para resolver sus retos institucionales.

Están promoviendo de manera importante el uso de datos estadísticos y geográficos para el diseño de sus iniciativas de innovación, entre las que se destacan las aplicaciones móviles Mapas Bogotá Bici y Mapas Bogotá. Se destaca además el fortalecimiento de IDECA, visor e Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá. Así mismo, reportan diversas herramientas digitales, tableros y dashboards para el seguimiento y visualización de datos orientados a la toma de decisiones.

Posición 6

**JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**

Tiene un fuerte marco normativo orientado a promover la innovación interna, la cual se complementa en un número de funcionarios que ejecutan actividades de innovación superior a la media del Distrito. Destaca su vocación a promover canales y actividades encaminadas al mejoramiento de su entidad desde colaboradores, lo que se refleja en avances que buscan promover una cultura de innovación.

La entidad cuenta con un porcentaje de su cuerpo de funcionarios formados en innovación superior a la media del distrito, mientras que se recomienda fortalecer y promover espacios propios o de terceros orientados a su cuerpo de colaboradores. Se invita además a promover mayores esfuerzos de identificación de retos y generación de ideas orientados a la ciudadanía.

Se destacan dentro de sus iniciativas implementadas: el reto Aves Cuidadoras para cuidado de huertas con personas dedicadas al oficio del reciclaje y en habitabilidad en calle, y ÁrbolAPP Bogotá sobre datos a tiempo real sobre arbolado urbano.

Posición 7

**CAJA DE VIVIENDA POPULAR**

La entidad reporta importantes recursos digitales y un alto presupuesto de inversión como habilitantes para la innovación. Aunque están identificando retos o áreas de oportunidad tanto desde ciudadanía como desde su talento humano, se recomienda poner a disposición mayores canales para estos públicos en esta materia.

Respecto de las iniciativas de innovación, están ejecutando actividades aunque tienen un gran potencial para ejecutar mayor ideación, retos y prototipado. Se recomienda promover mayor interlocución con el ecosistema de innovación mediante la participación en eventos y facilitación de formación propia o de terceros, en aras de lograr una mayor promoción de una cultura de innovación al interior de su entidad apalancada además en la necesidad de fortalecer su gestión de conocimiento sobre ideas, retos e iniciativas de innovación.

Se destacan dentro de sus iniciativas los pactos por el Hábitat Digno sustentados con la metodología Mente+Cuerpo+Espíritu como recurso de promoción de participación ciudadana y cocreación en sus obras.

Posición 8

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**

Cuenta con un sólido marco normativo que habilita promover la innovación pública en la entidad. Se sugiere destinar un mayor recurso presupuestal como habilitante para la innovación. El talento humano dedicado a promover la innovación se vuelca principalmente en contratistas, por lo que se recomienda fortalecer las capacidades de funcionarios buscando asentar capacidades a mediano y largo plazo. Tienen especial vocación de identificar retos, generar ideas y propiciar soluciones desde el cuerpo de colaboradores por lo que se invita a abrir la escucha y espacios de construcción colectiva hacia la ciudadanía.

Se destaca el esfuerzo por promover espacios de formación propios o de terceros entre colaboradores.

Se destacan dentro de sus iniciativas la Caja de herramientas de sostenibilidad e innovación ambiental y Fulvia-ChatBot IDU.

Posición 9

**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Su actividad relacionada a la innovación pública se sustenta en un alto recurso presupuestal así como unas importantes herramientas o recursos digitales. Disponen de una amplia variedad de canales y actividades para la identificación de retos o áreas de oportunidad para abordar desde metodologías de innovación lo que facilita capturar y generar un número considerable de ideas de ciudadanía y su talento humano. No obstante, se recomienda fortalecer los canales y actividades para la recepción de ideas dado su gran potencial para crecer en impacto en este sentido.

Destaca además su esfuerzo de colaboración interinstitucional para la promoción e intercambio de experiencias y resultados. Desarrollan iniciativas de innovación de alto impacto promovidas desde su cuerpo de colaboradores o directivos, por lo que tienen una oportunidad de mejora importante de avanzar en la concreción de ideas y prototipado desde la escucha ciudadana.

Se destaca dentro de sus iniciativas la herramienta Recorre Bogotá en Mapas.

Posición 10

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD**

Dedican un presupuesto importante al tema de innovación y tienen un recurso humano superior al promedio del Distrito en el ejercicio del tema, lo que dado su tamaño es relevante en la habilitación de la innovación. Identifican retos con los funcionarios pero no hay ejercicios de cocreación claramente establecidos. Se destacan la oferta formativa sobre innovación, dispuesta para sus propios funcionarios y el talento del Distrito, así como el portal “Talento, no palanca”.

Se destaca la iniciativa Mapa de conocimiento la cual funciona con el sistema Wiki permitiendo compilar el conocimiento explícito y tácito que apoya a la ejecución de las políticas, programas y metas institucionales.

Se reconoce además la importancia de los cursos y estudios que ofrece alrededor de la innovación, los cuales son referentes en el ecosistema y a la vez cursados por una gran cantidad de talento humano de numerosas entidades del Distrito.

Posición 11

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA**

Tiene un importante rubro de recursos presupuestales y humanos dedicados a la innovación. Tiene oportunidad de mejorar su marco normativo que le permita habilitar mejor la innovación. Promueve ideas a través de diferentes canales y actividades básicamente originados en los funcionarios; pero se recomienda abrir la escucha con la ciudadanía para la identificación de retos y los ejercicios de cocreación con sus usuarios.

Se destacan dentro de sus iniciativas el Observatorio Fiscal, las ferias virtuales de servicios y el whatsapp dirigido al tema expedición de Rit e impuestos.

Posición 12

**SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

Tiene un marco normativo consolidado para habilitar la innovación. Disponen de recursos digitales y un presupuesto de inversión superior al promedio del Distrito para temas de innovación. No obstante, sería importante disponer de mayor recurso de talento humano dedicado a promover la innovación pública en pro de la eficiencia administrativa y la creación de valor público.

Es recomendable que la escucha que tienen con los ciudadanos y los servidores esté orientada a plantear retos que ahonden en el problema de tal forma que la solución esté prototipada y escalada en un proceso innovador, cocreado y sistemático.

La creación del Laboratorio de Ciudad, presentado en el primer semestre de 2023, muy seguramente permitirá apalancar los procesos mencionados.

Destacan así mismo los visores de población y de participación como herramientas de gobernabilidad y diálogo ciudadano.

Posición 13

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**

El marco normativo para habilitar la innovación es sólido y se percibe que identifican retos e ideas importantes desde los ciudadanos y desde el sistema distrital Bogotá te Escucha. Cuentan con unidades de innovación para apropiar y desarrollar procesos de innovación.

Presentan recursos digitales notables como “open journal system” (descrito como un sistema interno bibliográfico para la gestión y promoción del conocimiento al interior de la entidad), “en vivo” (aplicación para el análisis cualitativo de información) y un repositorio de buenas prácticas. Estas características la convierten en una de las entidades que mejor gestiona su conocimiento. Se recomienda prototipo y validar las innovaciones para hacerlas parte del ejercicio constante misional.

Se destaca dentro de sus iniciativas contar con semilleros de innovación en el que participan invitados, funcionarios y contratistas de la entidad. Opera bajo metodologías ágiles y creativas fomentando el desarrollo de capacidades innovadoras y una cultura de innovación en la entidad.

Posición 14

**FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP**

Tiene marco normativo sólido para promover la innovación, con presupuesto importante y recurso humano dedicado al tema. Se destaca que “capturan” ideas desde sus canales con ciudadanos y funcionarios; pero, en sus iniciativas no hay resultados específicamente innovadores. De igual forma, no hay un desarrollo de herramientas digitales o análogas donde se perciban procesos de cocreación, prototipado y escalamiento.

No obstante, se destaca como iniciativa el repositorio de conocimiento FONCEP el cual busca conservar el conocimiento de la entidad y apalancar la toma de decisiones.

Posición 15

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA - IDEP**

Tiene un marco normativo base que puede ser profundizado en aras de promover aún más los procesos de innovación. Destinan un porcentaje promedio de recursos humanos y presupuestales e identifican retos y áreas de oportunidad para resolver desde la innovación, a través del sistema Bogotá Te Escucha.

Se recomienda identificar retos también desde sus funcionarios. Son relevantes las iniciativas alrededor de la gestión del conocimiento.

Destacan dentro de sus iniciativas el Open Journal System (OJS) para la mejora de la divulgación del conocimiento y el aula Virtual en Moodle para la cualificación docente.

Posición 16

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En el diligenciamiento del Índice se visibiliza que participó toda la entidad de manera comprometida, lo que permitió recopilar amplia información, aunque alguna no resultaba pertinente; no obstante, se saluda la idea de que la innovación sea un proceso transversal de toda la institución.

Iniciativas como Tropa Social, Parceros por Bogotá, Ángeles a la Calle son algunas de las prácticas identificadas que permiten decir que esta entidad está permanentemente escuchando a sus audiencias de interés, interactuando con ellas, cocreando, prototipando y escalando.

La oportunidad de tener precisamente a todos los grupos poblaciones y presencia en las 20 localidades, le permite una potencialidad en su accionar de innovación. Se recomienda, dada esa potencialidad, incrementar el recurso humano y presupuestal para el desarrollo de la innovación.

Posición 17

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR**

Cuenta con un marco normativo sólido para habilitar la innovación; no obstante, no dedican suficientes recursos económicos ni humanos al tema.

Se destaca de manera especial e importante como una propuesta de pensar fuera de la caja y comprender las necesidades de atención de sus usuarios la ampliación de sus servicios a través de un aplicativo móvil para adultos con abuso de sustancias psicoactivas, y la ruta de atención “línea rosa” que permite dar respuesta a casos de violencia de género, con operarios especializados para evitar la revictimización y brindar atención adecuada.

Con estas importantes iniciativas para la ciudad, si la entidad profundizara su estrategia, seguramente podría ampliar sus acciones y trasladar sus buenas prácticas a otras entidades del mismo ámbito.

Posición 18

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE**

Cuenta con un marco normativo sólido para habilitar la innovación; no obstante, no dedican suficientes recursos económicos ni humanos al tema.

Aunque tienen diferentes canales para la identificación de retos, no se están conectando con sus grupos de valor para lograr los objetivos de solución necesarios.

Se destaca como iniciativa el Semillero de Investigación implementado en el Hospital de Kennedy.

Posición 19

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

En el marco normativo hay una oportunidad de fortalecer la innovación dentro de la entidad. Disponen de un promedio superior al Distrito en materia de presupuesto y recursos humanos.

No reportan la información en cómo están promoviendo la cultura de la innovación y cómo están diseñando y socializando espacios de experimentación.

Sin embargo, iniciativas de suma importancia como Manzanas del Cuidado, Sello Distrital de Igualdad de Género, y Caja de Herramientas para Robustecer la captura de información con enfoque de género, son sin duda elementos cruciales en el cumplimiento del Plan de Desarrollo, Un nuevo Contrato social y ambiental para el siglo XXI.

Posición 20

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Se destaca el número de contratistas asignado para llevar a cabo procesos de innovación. Ahora bien, se percibe que en este período hubo crecimiento en la cantidad de iniciativas, pero no todas corresponden a la innovación, sino a su misionalidad. Se recomienda mejorar los sistemas de seguimiento a las innovaciones.

Es relevante la “Línea Calma” siendo una línea telefónica que ofrece atención gratuita para todos los hombres mayores de 18 años en Bogotá (aunque no fue reportada como iniciativa sino en anexo).

También se destacan “Hombres al Cuidado”, estrategia de sensibilización alrededor de la eliminación del machismo y, las estrategias integradoras de la multiculturalidad de Bogotá, “Bogotá Sabe”.

Posición 21

**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

El marco normativo tiene la oportunidad de ser fortalecido en tanto no se evidencia con detalle la institucionalización de la innovación. No hay destinación de recursos presupuestales ni humanos destacables en innovación. Se identifican retos e ideas que provienen de funcionarios y contratistas, más no se destacan respuestas a las necesidades ciudadanas, a través de las quejas encontradas.

Se destaca dentro de sus iniciativas LegalBOG Participa y LegalBOG APP que promueve la participación de grupos de interés y valor del Distrito.

Posición 22

**ALCALDÍA LOCAL DE SUBA**

Destina un porcentaje importante de recursos para la innovación superando al resto de Alcaldías Locales. Tienen un buen número de contratistas y funcionarios destinados a la innovación. Cuentan con diferentes recursos digitales como habilitantes de la innovación pero se recomienda dilucidar la diferencia entre dichos recursos y las instalaciones básicas de cualquier operatividad.

También identifican sus retos y ventanas de oportunidad, a través de Bogotá Te Escucha y otros canales desde donde reciben ideas de la ciudadanía. Se evidencia fortaleza en la materialización de las ideas de innovación.

Se destaca la iniciativa EVOKE, en convenio con el Banco Mundial, para vincular a jóvenes con los retos sociales de la localidad, desde las TICS y a través de una narrativa de novela gráfica.

Posición 23

**EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU**

La entidad cuenta con disposiciones orientadas a promover y desarrollar capacidades para la gestión del conocimiento y la innovación desde su plan estratégico institucional, no obstante, tiene posibilidades de fortalecer el marco normativo. En términos porcentuales, la relación del recurso destinado a innovación desde el presupuesto de funcionamiento es superior al que destina el Distrito, sin embargo, es muy inferior desde el presupuesto de inversión. Se recomienda fortalecer el recurso presupuestal y de talento humano dedicado a la innovación pública.

La entidad reporta retos identificados desde la ciudadanía por canales como el sistema “Bogotá te escucha”, y por su equipo de colaboradores por medio de diferentes canales, los cuales tienen oportunidad de ser diversificados. Así mismo, reportan tener una buena participación ciudadana y de su personal en la generación de ideas para resolver sus desafíos públicos, lo cual se refleja en iniciativas diseñadas por la entidad como la ruta de innovación y el sistema de información misional para el análisis de datos y automatización de diferentes procesos misionales.

Se recomienda promover más estrategias y mecanismos para la solución de retos desde la innovación pública, como oportunidad para generar una cultura de innovación en la entidad.

Se destaca la facilitación de una ruta de Innovación que promueve el prototipado en la entidad.

Posición 24

**EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO**

Cuenta con un marco normativo consolidado, importantes recursos habilitantes para la innovación y un ecosistema que permite el desarrollo de aplicativos digitales habilitantes para la innovación. Tienen un cuerpo de funcionarios formados en innovación y con capacidad de ejercerla, pero dado el tamaño del impacto de esta empresa sobre la ciudadanía, es necesario aumentar esa capacidad y hacerlo también con contratistas formados puesto que no se evidencia formación en innovación para contratistas.

La escucha ciudadana si bien se da por los canales de PQRS y Bogotá te Escucha, es importante materializarse en respuestas a los problemas y si bien hay prototipos implementados de procesos de innovación, no todos responden a las necesidades ciudadanas.

Se destacan dentro de sus iniciativas el desarrollo de nuevas versiones de TransMiApp, los procesos de innovación abierta para identificar ideas encaminadas a reducir y mejorar los tiempos de espera de los usuarios, y los procesos de video analítica.

Posición 25

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UMV**

Dentro de sus habilitantes de la innovación no reporta presupuesto de funcionamiento, no obstante, asigna recurso de inversión creciente entre las vigencias 2021 y 2022. Dentro del marco normativo cuenta con la promoción de la innovación en el Plan Estratégico Institucional, lo cual es una base sobre la cual tiene el potencial de ampliar las disposiciones en este contexto. Tiene un talento humano dedicado a innovación promedio al distrito.

La entidad está siendo proactiva al identificar retos o áreas de oportunidad a ser resueltas desde la innovación, especialmente orientada a ciudadanía, para lo cual brinda una oferta diversa de canales y actividades para estos efectos. Se recomienda promover una mayor formación y capacitación a su talento humano, lo cual permitirá promover una cultura de innovación sobre la cual se apalanquen energías para solucionar desafíos y retos de la entidad desde la innovación. Destaca la gestión de conocimiento sobre la participación ciudadana en la identificación de retos para asumir desde esta área.

Dentro de sus iniciativas destaca la elaboración de mezclas asfálticas con inclusión de plásticos post consumo empleando principios de economía circular.

Posición 26

**ALCALDÍA LOCAL DE BOSA**

La entidad tiene una oportunidad de crecimiento en la disposición presupuestal que puede impulsar un marco de capacidades para innovar, la cual puede apalancar el buen número de colaboradores y recursos digitales en temas de innovación. Destaca la identificación de retos e ideas desde la ciudadanía y su equipo de colaboradores, sin embargo, se recomienda concretar esta escucha en aplicaciones efectivas de diseños innovadores que den respuesta a este ejercicio. Así mismo, se recomienda promover una mayor cultura de innovación al interior de la Alcaldía para lo cual se sugiere vincularse a la oferta formativa en innovación del Distrito y promover mayores espacios de experimentación.

Se destaca dentro de sus iniciativas la estrategia Descubre y Enamórate de Bosa, la cual busca posicionar y difundir las expresiones culturales, artísticas, escenarios y maravillas de la localidad.

Posición 27

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

Dentro de sus recursos habilitantes para la innovación, destacan un número importante de contratistas orientados en esta materia, así como una normatividad sólida y una diversa cantidad de recursos digitales que impulsan la acción misional de la entidad.

Tienen una importante orientación a escuchar a la ciudadanía tanto para la identificación de retos desde el sistema “Bogotá te escucha” como para la generación de ideas en distintos escenarios de interlocución. Se recomienda diversificar los canales dado el potencial de crecimiento en la identificación de retos y generación de ideas que tiene la entidad. Tienen una buena cantidad de talento humano formado en temas relacionados a la innovación pública, por lo que tienen una base importante que pueda orientar a la realización de más iniciativas de innovación diseñadas e implementadas.

En sus iniciativas reportadas, destacan los tableros de seguimiento y sistemas de información a delitos de alto impacto y el uso de analítica predictiva.

Posición 28

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - UAECOB**

Dentro del cuerpo oficial de bomberos destaca una base importante de recursos presupuestales, de talento humano, el marco normativo y la variedad de recursos digitales como habilitantes para promover iniciativas y retos de innovación pública.

Hay una fuerte inclinación hacia funcionarios y contratistas sobre la identificación de áreas de oportunidad para ser resueltas por medio de la innovación pública, por lo que se recomienda ampliar la participación y escucha ciudadana.

Ampliar las oportunidades de formación y capacitación permitirá impulsar con mayor profundidad una cultura interna de innovación, aprovechando el buen equipo de agentes que se dedican a temas de innovación en la entidad.

Las iniciativas de innovación del campus virtual, la sala de monitoreo que emplea herramientas open source, o el Pabellón de Conocimiento y la Innovación, son muestras importantes del potencial que tiene la entidad para abordar soluciones innovadoras a retos internos o externos.

Posición 29

**FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FUGA**

La entidad dispone de una alta capacidad institucional para promover la innovación pública como medio de resolución de sus desafíos públicos internos y frente a sus grupos de valor. Cuenta con un recurso humano, una destinación presupuestal y recursos digitales importantes, los cuales encuentran en Los Planes de Acción sobre Gestión del Conocimiento y la Innovación una base sobre la cual proceder. No obstante, se recomienda fortalecer el marco normativo que impulse con mayor alcance y profundidad la innovación en su interior.

Se recomienda diversificar los canales y actividades orientados a ciudadanos y servidores que permitan ahondar en la identificación de retos y generación de ideas, así como los espacios de experimentación y cocreación que permitan fortalecer el diseño e implementación de innovaciones.

Con las condiciones actuales logran iniciativas importantes como Laboratorio de reciclaje y co-creación textil o el herbario del Bronx: vida y memoria entre las ruinas, por lo que el potencial de crecimiento es amplio para escalar éstas y otras posibles iniciativas.

Posición 30

**CANAL CAPITAL**

La entidad cuenta con unos recursos habilitantes para innovar que le ubican en una posición algo superior al promedio en términos presupuestales, de talento humano y de marco normativo. La sinergia de innovación se centra en el cuerpo de contratistas de la entidad, por lo que se recomienda promover también formación y presupuesto destinados al conjunto de funcionarios pensando en alcanzar estabilidad y capacidad instalada a mediano y largo plazo.

Se recomienda fortalecer la identificación de retos y los procesos de generación de ideas para operar dichas áreas de oportunidad, tanto desde la ciudadanía como desde sus servidores; un medio para ello es dinamizando más canales y actividades para estos fines. Mediante la práctica continua en el diseño e implementación de innovaciones, y la mayor disposición de espacios de experimentación y cocreación, tendrán una oportunidad para impulsar una cultura de innovación más arraigada que redunde en mayor impacto en los resultados de abrazar los desafíos de la entidad desde la innovación.

Destaca dentro de sus iniciativas la Generación Eureka, como espacio de innovación con niños, niñas y adolescentes para la cocreación de contenidos con enfoque educativo y cultural en su programación televisiva.

Posición 31

**ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO**

Una recomendación conjunta a las alcaldías refiere a fortalecer el marco normativo para apalancar y promover la solución de los desafíos ciudadanos y retos misionales desde una perspectiva de innovación pública. En la Alcaldía Local de Tunjuelito la innovación se está promoviendo desde el funcionamiento en términos presupuestales y de su planta de personal, por lo que se invita a fortalecer la inversión y la dinamización de contratistas como agentes promotores e impulsores de innovación en sus diferentes áreas de gestión.

Se invita a ampliar y diversificar los canales y actividades tanto para la identificación de retos o áreas de oportunidad para resolver desde la innovación pública, como para la generación de ideas de ciudadanos y contratistas que aporten valor desde su participación en las fases de diseño e ideación.

Así mismo, se invita a promover la formación de su talento humano en temas relacionados a innovación pública, con el fin de sentar bases de conocimiento que permitan resolver necesidades desde esta línea de acción pública. De esta manera, se podrá impulsar el logro de mejores resultados en el diseño de innovaciones.

Posición 32

**INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES**

La entidad presenta una mejora en sus capacidades y prácticas innovadoras en comparación con sus resultados obtenidos en la medición del índice de Innovación Pública de 2021.

Cuentan con un marco normativo y de planeación estratégica que siembra en distintos modos una estructura sobre la cual promover la innovación, comprendiendo líneas de su planeación estratégica, componentes de proyectos de inversión, planes, procesos y metodologías. Esto, aunado a la destinación presupuestal, de talento humano dedicado a la innovación, y a sus recursos digitales, contemplan una base importante sobre la cual innovar.

Aunque están identificando retos y promoviendo la generación de ideas desde la ciudadanía y desde sus servidores, se recomienda ampliar los canales y actividades dispuestos con el fin de impulsar el diálogo y alcance de estos aportes.

Con las condiciones actuales, están logrando iniciativas y diseños de innovación importantes como la plataforma digital Cityemprende destinada a promover emprendimientos de la economía informal o el Centro de Innovación Gastronómica que fortalece a emprendedores con oferta de cursos y talleres.

Posición 33

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

Tienen un recurso económico y de talento humano importante destinado a innovación y en la normatividad, aunque tienen proyectos de inversión que tocan de cierta manera temas de innovación, se recomienda profundizar los esfuerzos para que la innovación se encuentre en su sistema integrado de gestión.

Promueven diferentes actividades y ofreciendo canales para identificar retos y generar ideas, tanto con ciudadanía como con funcionarios. No obstante, serían recomendables más espacios de experimentación y cocreación para escalar y potenciar sus resultados en innovación. En gestión de conocimiento no reportan iniciativas.

Dentro de sus iniciativas se destacan “Arte a la calle”, formación de artistas del espacio público y el desarrollo de plataforma para la visualización de datos, plataforma de libre acceso, con el objetivo de brindar información abierta sobre distintos ámbitos de la cultura local. También la propuesta “Nencatacoa”, espacio virtual para visibilizar los diferentes pueblos que habitan Bogotá.

Posición 34

**SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La entidad tiene una oportunidad de crecimiento en la disposición presupuestal que puede impulsar un marco de capacidades para innovar tanto en talento humano con la dedicación de mayor número de colaboradores y funcionarios en asuntos de innovación.

Se recomienda diversificar los canales dado el potencial de crecimiento en la identificación de retos y generación de ideas que tiene la entidad. Destaca el número de funcionarios y contratistas que han participado en cursos y eventos en innovación ofertados por el ecosistema de innovación del Distrito.

Con este marco institucional, se destacan las iniciativas Regis Landis como mecanismo para fortalecer la gestión del conocimiento y salvaguardar el Know How de los procesos y proyectos institucionales. Esta iniciativa fue reconocida con el primer lugar en la categoría “Innovación Pública” de la VII Gala de Reconocimiento al Servicio Público por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD

Posición 35

**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT**

El Instituto presenta su mayor fortaleza en el componente de resultados dada la variedad de sus diseños de innovación implementados. Cuenta con un alto recurso de inversión destinado a innovación pública, aunque no reporta recurso de funcionamiento en este aspecto. En el marco de planeación de la entidad cuentan con metas de proyectos de inversión orientadas a promover actividades y productos innovadores, sin embargo, se recomienda fortalecer el marco normativo de la entidad en aras de sentar bases más profundas como habilitantes para la innovación.

En el proceso de diseñar y cocrear soluciones innovadores están teniendo en cuenta la voz ciudadana y de sus servidores, aunque se recomienda ampliar los canales y actividades de cara a generar mayores diseños y escalar los actualmente implementados.

Entre estos, destacan estrategias de turismo sectorizadas por actividades y/o poblaciones (Ruta de turismo de bienestar, turismo rural, Ruta Leyenda El Dorado, turismo LGBTI), programas de formación virtual para distintos actores promotores y con oferta de bienes y servicios de turismo, sellos y espacios web.

Posición 36

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO- DADEP**

El marco institucional habilitante para la innovación está fortalecido porque están destinando presupuesto y talento humano necesario. Identifican áreas de oportunidad para ser resueltas desde la innovación y para ello tienen diferentes canales y actividades que tienen el potencial de promover ejercicios de ideación. Se recomienda mejorar la gestión del conocimiento.

Se saluda la creación del Laboratorio LAB-EP lo que incidirá de manera estructural en la potencialización de la innovación.

La iniciativa reportada gira alrededor de su metodología “Transforma” de innovación propia orientada a promover el uso, goce y disfrute del espacio público.

Posición 37

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT**

La entidad concreta en esta tercera medición del Índice de Innovación Pública un crecimiento en sus capacidades de innovación, registrando un aumento progresivo teniendo en cuenta las mediciones de 2019 y de 2021.

Cuenta con una importante base habilitante para innovar desde el marco estratégico y normativo al contar con proyectos de inversión, planes, procesos y resoluciones que la promueven en su interior. Esto, aunado a importantes destinaciones presupuestales y recurso humano dedicado a la innovación, le permiten trazar un camino que tiene todo el potencial para continuar creciendo en este sentido.

Están teniendo en cuenta a la ciudadanía a través de algunas áreas de oportunidad que se manifiestan en el sistema de Bogotá te escucha, así como por otros escenarios destinados además para sus funcionarios y contratistas.

Se invita a promover mayores espacios de experimentación y cocreación en el diseño de iniciativas de innovación. Se destaca la buena gestión de conocimiento sobre la participación ciudadana incidente, por lo que se recomienda emprender con igual energía la gestión de conocimiento de los procesos de resolución de retos con sus servidores, así, se promoverá con mayor fuerza el traducir la identificación de retos con la implementación de ideas de solución innovadoras.

Posición 38

**EMPRESA METRO DE BOGOTÁ**

La empresa tiene el potencial de promover un marco estratégico y normativo que abrace la innovación pública en sus procesos y modelo de gestión. Esto, aunado a importantes recursos presupuestales y de talento humano, les permitirá crecer y robustecer un marco habilitante para abordar desafíos institucionales y de sus grupos de valor desde la innovación.

Se están identificando algunos retos desde la ciudadanía, sin embargo no reportan ideas generadas para abordar esos desafíos con sus grupos de valor. En este sentido, se recomienda abrir la participación ciudadana diversificando los espacios de experimentación y de cocreación, así como los canales y actividades que profundicen este escenario.

Se comprende que la situación actual de la entidad, en el contexto de la construcción de la Primera Línea de Metro de Bogotá (PLMB), avanza de manera importante en la fase de preconstrucción, el traslado de redes y la compra de los predios.

Posición 39

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

Hay un trabajo sostenido para fortalecer la innovación pública dentro de la entidad, lo que se refleja en la curva de las mediciones del índice durante tres años. La entidad establece en su marco normativo hacia funcionarios y servidores la promoción de actividades o funciones que sean de carácter innovador.

No reportan captación de ideas y en la identificación de retos, hay un puntaje con oportunidad de mejora. Esto significa que el desarrollo de estrategias de innovación está en manos de decisiones directivas únicamente con lo cual se recomienda aumentar la escucha a la ciudadanía y a sus servidores y funcionarios.

Se recomiendan escenarios de formación para su talento humano y facilitar espacios de experimentación.

Sin embargo, con la situación institucional actual, desarrollan iniciativas de innovación importantes como la aplicación web "Visor Geográfico Ambiental" sobre el estado ambiental de la ciudad.

Posición 40

**CAPITAL SALUD**

No reportan funcionarios o servidores que puedan estar dedicados o promoviendo a través de sus funciones, iniciativas de innovación. Con recursos posibles en presupuesto, -donde se identifican capacidades para emprender soluciones innovadoras- no se ven reflejados en retos o escucha de iniciativas desde sus funcionarios o servidores. En materia de ciudadanía, sí se evidencian identificación de retos y generación de ideas.

No obstante, se destaca dentro de sus iniciativas una App para facilitar la toma de decisiones internas, agilizar trámites y servicios al ciudadano.

Posición 41

**ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY**

Cuenta con una alta inversión en temas de innovación, así como importante porcentaje superior al promedio de talento humano dispuesto para el tema. Se recomienda la promoción de más canales y actividades para la identificación de retos. En las iniciativas se destacan los canales y actividades para recibir ideas de la ciudadanía. Se les invita a materializar el proceso creativo.

Promueven la cultura de la innovación liderando o vinculándose a eventos del ecosistema y desde la formación de su talento humano con la iniciativa “El Rincón de la Innovación”.

Posición 42

**ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR**

Siendo una localidad tan importante para el devenir de la ciudad y sus habitantes, reportan un presupuesto muy bajo con relación al presupuesto global de inversión, con un porcentaje del 0.24% destinado a innovación. Tampoco reportan recurso humano para el tema.

Hacen el ejercicio de escuchar a la ciudadanía para identificar retos y generar ideas; no obstante, las iniciativas reportadas al Índice no evidencian impulso innovador; pero, sí una vocación de repensar su territorio luego de los efectos de la pandemia.

Posición 43

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB**

El marco estratégico y normativo reconoce a la innovación como un modelo de gestión importante para el devenir de la entidad. Destinan presupuesto (promedio) para ello y su talento humano con funciones o actividades de innovación está en términos porcentuales en el promedio del Distrito también. (Relación del 3.56% en funcionarios y en contratistas, 1.97%). Aunque están promoviendo la identificación de retos y la generación de ideas para ser resueltas desde la innovación, esto no se traduce en resultados o diseños de innovación implementados.

La única iniciativa reportada refiere a un prototipo de cribado y/o separación de lodos. En su normatividad hay promoción de la gestión del conocimiento y la innovación.

Posición 44

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON**

Reporta presupuesto superior al promedio porcentual del Distrito dedicado a la innovación y cuenta con recurso humano que orienta acciones de sus funciones en esta materia.

Se identifican retos y generación de ideas fundamentalmente desde los ciudadanos; sin embargo, no se traducen en resultados reportados en innovaciones y se recomienda también mejorar la gestión del conocimiento como puente para promover una cultura interna de innovación.

Posición 45

**ALCALDÍA LOCAL DE USME**

Dispone de presupuesto y talento humano orientado a acciones de innovación. Reporta recursos digitales como parte de sus habilitantes de innovación. No identifican retos ni ideas desde el sistema Bogotá te Escucha, aunque sí desde otros espacios disponibles a la ciudadanía. Algunos de sus procesos se inician con funcionarios.

Se reconoce la importancia de los esfuerzos que ejecuta el talento humano de su laboratorio. Se recomienda el fortalecimiento de la difusión interna y con ciudadanía de las potencialidades de la innovación, así como consolidar toda iniciativa en la materia.

Posición 46

**INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Tienen presupuesto por debajo del promedio Distrital para temas de innovación, así como baja proporción en disposición de talento humano para ello. Siendo una entidad de tamaño pequeño en cantidad de funcionarios y servidores, se recomienda precisamente -y dada la oportunidad que representa su ejercicio misional- promover la cultura de la innovación para la preservación del patrimonio.

La orientación principal de su generación de ideas y retos es con la ciudadanía por lo cual se les invita a abrir más los espacios para los funcionarios para promover la cultura mencionada.

Entre las iniciativas reportadas se destacan “Pasaporte a la Independencia, un viaje por los cayos en búsqueda de la Libertad”, prototipada para evolucionar la idea museográfica del didáctico impreso.

Posición 47

**ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

Tiene una base habilitante para promover la innovación, así como están destinando recursos presupuestales y de talento humano.

La brecha está entre lo que reporta la documentación allegada y lo que públicamente se conoce sobre las actividades de la Orquesta, sin duda innovadoras, diversas e integradoras de las músicas y los músicos de Colombia, del mundo y de lo que es conocido como una gran conquista de sus audiencias.

Ahora bien, no se reportan como retos o iniciativas de innovación. Se recomienda promover la gestión del conocimiento sobre qué es la innovación, las oportunidades y metodologías, para insertar la estrategia en la institución.

Posición 48

**INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL-IDPYBA**

No registran presupuesto de funcionamiento, pero sí de inversión, con un marco normativo que les permitiría sentar algunas bases para innovar al contar con políticas de gestión del conocimiento y planes institucionales en la materia.

El talento humano con actividades de innovación está concentrado en funcionarios y aunque reportan una variedad de canales y actividades tanto para ciudadanos como funcionarios para captar ideas e identificar retos, no se traduce en reporte de diseño de innovaciones.

Esto, en el caso de este instituto, se contrapone con la información que se visibiliza en su página web, donde no sólo a hoy tienen un dashboard importante de actividad diaria, sino que en los temas del año anterior en la sección noticias, se identifican estrategias como la de convivencia con los animales en la propiedad horizontal, que hubieran sido de gran interés para analizar como iniciativas de innovación.

Posición 49

**ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE**

La entidad destina presupuesto muy por debajo del promedio necesario y el talento humano que promueve acciones de innovación se concentra en contratistas.

No reportan identificación de retos con ciudadanía y se les invita a promover espacios de formación y capacitación para servidores y funcionarios. Reportan una estrategia de presupuestos participativos que es común a todas las Alcaldías Locales.

Posición 50

**INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD**

Esta entidad presenta una caída en su puntaje con respecto a las mediciones anteriores, fundamentada en la ausencia de reporte en algunos de los componentes y preguntas que se formularon.

En el marco institucional tienen bases sólidas de habilitantes de la innovación. Reportan bajo o nulo recurso de inversión y en talento humano, sólo funcionarios con actividades que motiven la innovación. No reportan recursos digitales.

En los procesos y prácticas no reportan identificación de ideas o retos con la ciudadanía, lo que genera que las ideas sólo estén originadas en su talento humano, al interior de su entidad.

Como Iniciativas, reportan su participación dentro de las Manzanas del Cuidado.

Posición 51

**ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA**

Tienen habilitantes de presupuesto pero no reportan talento humano destinado a promover actividades de innovación pero no aparece escucha hacia la ciudadanía o los funcionarios, por lo cual parecería que las innovaciones vienen del nivel directivo.

Esto indica que los retos no están materializados, por lo que se les invita a abrir espacios de experimentación y cocreación, así como a formar a su talento humano con el fin de promover una cultura interna de innovación.

No obstante, es relevante la iniciativa documentada titulada Directorio Digital Empresarial, aplicativo móvil para las pymes de la localidad. Este busca ser una vitrina para descubrir negocios, servicios y eventos para articular el desarrollo local empresarial.

Posición 52

**ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ**

Registra presupuesto de inversión y funcionamiento, así como contratistas que promueven acciones de innovación.

Dichas acciones se ven reflejadas en iniciativas como MIENGATIMAPP, herramienta que mapea la información Geográfica de la Alcaldía Local de Engativá, compuesta por un conjunto de datos, estándares, políticas y tecnologías, que se integran para fortalecer y facilitar la producción, la disponibilidad y acceso a la información geográfica de la Localidad. Ello con el fin de apoyar su desarrollo social, económico y ambiental.

La herramienta estará a disposición, tanto para los grupos de trabajo internos de la Alcaldía Local de Engativá, como para la ciudadanía en general.

Posición 53

**ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**

No reportan presupuesto, aunque sí talento humano con actividades de innovación en sus funciones. No reporta iniciativas de innovación.

Se saluda la creación del LABSUMAPAZ, como esfuerzo estratégico para resolver desafíos de entidad y de comunidad, a través de herramientas de innovación.

Este territorio, por sus especificidades, tiene todo el potencial para explorar procesos innovadores que permitan la integración de lo rural y lo urbano, los procesos con víctimas del conflicto y el desarrollo económico y social.

Posición 54

**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**

No reportan presupuesto en funcionamiento pero sí en inversión. En materia de recurso humano, no reportan funcionarios aunque sí contratistas para el desarrollo de acciones de innovación en la alcaldía.

Con el fin de promover capacidades como habilitantes de la innovación, deben formar a sus funcionarios, para garantizar conocimiento y apropiación de las estrategias de innovación a mediano plazo. En términos de retos e ideas se captan iniciativas desde los funcionarios, más no se reportan desde espacios orientados a la ciudadanía.

Fueron premiados por el Servicio Civil por el proyecto ISAAC, herramienta tipo tablero que permite la visualización de indicadores gráficos y generación de reportes, evidenciando de forma integral el avance en el cumplimiento de las metas con las acciones de contratación.

Posición 55

**ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO**

Tienen debilitada su capacidad institucional para habilitar la innovación si se toma como referencia su importante accionar evidenciado en la medición del Índice de Innovación 2021.

No reportan presupuestos, funcionarios ni recursos digitales; sólo contratistas para desarrollar el tema. Aunque reportan diferentes canales y actividades no están generando los resultados materializados en retos e ideas escalables. Sólo reportan presupuestos participativos en las iniciativas.

Aunque está creado el LABTeusaquillo no hay reportes de su actividad.

Posición 56

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE**

Tienen habilitantes para la innovación en recursos de inversión y talento humano para promover acciones. En su marco normativo tienen una línea estratégica que promueve la investigación con enfoque en la innovación.

Se les recomienda promover espacios de experimentación y vincularse a la oferta de formación pública en aras de motivar una cultura interna hacia la innovación.

En las iniciativas reportadas se evidencia un prototipo de aplicación móvil para la lectura de resultados de pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis.

Posición 57

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE**

No presentan habilitantes para la innovación en presupuesto o talento humano aunque tienen caracterizado un proceso de gestión del conocimiento que menciona el concepto de innovación.

Están identificando retos y generando ideas desde los funcionarios y para los funcionarios. Se recomienda ampliar la escucha con la ciudadanía.

La iniciativa reportada no sustenta la innovación de sus resultados. Tampoco reporta gestión del conocimiento.

Posición 58

**ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN**

Como habilitantes de la innovación sólo reportan la normatividad que se articula necesariamente con la de la Secretaría de Gobierno. Ofrecen espacios alternativos para escuchar a la ciudadanía, pero no se reflejan en retos de cocreación o iniciativas de innovación.

Como sucede con las alcaldías locales que se siguen a continuación, hay una fragilidad manifiesta para procesos de innovación.

Reportan laboratorios cívicos para presupuestos participativos.

Posición 59

**ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**

No reporta habilitantes de la innovación y no aparece escucha hacia la ciudadanía ni innovaciones. No reportan tampoco gestión del conocimiento.

La iniciativa reportada evidencia el desarrollo de una estrategia de comunicaciones alrededor de emprendimientos de la localidad; pero, sorprende que no se visibiliza el Distrito de Arte de San Felipe y muchas de sus actividades que han sido innovadoras para la ciudad.

Posición 60

**ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO**

No reporta recursos de funcionamiento, pero sí de inversión para la innovación, así como talento humano -tanto contratistas como funcionarios- para las estrategias.

Reportan que identifican retos desde el sistema Bogotá Te Escucha con la ciudadanía, así como también desde las ideas de sus funcionarios; pero no reportan iniciativas.

Se les invita a generar espacios de cocreación y experimentación puesto que no reportan dichos escenarios para promover una cultura interna de innovación.

Posición 61

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- UAESP**

No reporta información presupuestal, aunque señala que tiene contratistas y servidores dedicados al tema de la innovación.

No hay reporte de identificación de retos, diseño de innovaciones, tampoco gestión del conocimiento, entre otros ámbitos del índice.

Reportan un laboratorio; pero no reflejan las iniciativas ni los resultados.

Posición 62

**ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO**

Si bien no reportan presupuesto ni talento humano dedicado a la innovación; señalan que cuentan con recursos digitales para mejorar la eficiencia en sus procesos.

Mencionan que están abriendo espacios para la identificación de retos y la generación de ideas con funcionarios y ciudadanía; pero, no se reflejan resultados.

Se recomienda que muchos de sus procesos en la localidad puedan tener una mirada de innovación que permita generar retos, prototipos y escalar resultados.

Posición 63

**PERSONERÍA DE BOGOTÁ**

Se saluda la participación de la Personería de Bogotá como órgano de control con enormes potencialidades para innovar en su actividad.

Reportan presupuesto de funcionamiento para acciones de innovación y señalan que tienen funcionarios y contratistas como recursos humanos habilitantes de la innovación.

Aunque tienen canales y señalan promover actividades, no reportan la identificación de retos, generación de ideas o innovaciones. Se recomienda fortalecer una más profunda estructura de procesos de innovación.

Posición 64

**ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FÉ**

Señalan tener presupuesto de funcionamiento e inversión, así como talento humano; pero, no reportan información en los componentes necesarios para conocer su ejercicio.

Posición 65

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Reportan talento humano como habilitante de innovación y evidencian un laboratorio de manufactura y diseño avanzado -LAMDA- que tiene como misión ser un centro de prototipado que facilite la investigación y la innovación a las empresas de la Bogotá-Región.

No anexan iniciativas producto de ese laboratorio. Los reportes refieren a temas misionales donde no se observan procesos de innovación.

Posición 66

**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER**

Reportan un muy bajo presupuesto para inversión en la innovación. En su marco normativo el plan de acción de la política de gestión del conocimiento, común a todas las entidades.

No reportan la identificación de retos, generación de ideas o innovaciones. Se recomienda fortalecer una verdadera estructura de procesos de innovación.

Posición 67

**ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN**

Señala que tiene contratistas como talento dedicado a la innovación y algunos procesos de formación a los mismos, No obstante, no reporta escucha a la ciudadanía ni a los propios servidores, tampoco retos, prototipos o espacios de experimentación.

Se recomienda implementar una verdadera estructura de procesos de innovación.

Posición 68

**ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA**

Sólo reporta recursos de funcionamiento y no hay información alrededor de las demás preguntas del Índice.

Posición 69

**ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES**

Reporta que tiene canales y actividades para identificar retos y no hay información alrededor de las demás preguntas del Índice.